

LA CRONICA,

PRECIOS DE SUSCRICION.

2 pesetas. 50 céntimos trimestre.

El pago adelantado.

Se publica 2 veces á la semana.

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES

DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion.

Calle de Carrasco, 27.

Anuncios.

A precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA.—S. José de Calasanz y S. Rufo.

Día 28.—S. Moisés, S. Quintin y S. Pelayo.
Día 29.—Stos. Juan de Perusia y S. Pedro de Saxo-Ferrato.

Día 30.—Sta. Rosa de Lima y Sta. Tula.
CULTO.—En el dia de hoy ejercicios al Corazon de Jesús en Sta. Clara.

El 27 desde las primeras visperas de este dia hasta puesto el Sol del siguiente, se gana indulgencia plenaria confesando y comulgando en la iglesia de Sta. Clara.

El 28 por la tarde, procesion que sale de la iglesia de Sta. Clara.

El 29 á las 10, solemne misa con sermón y expuesto en Sta. Clara, donde por la tarde empieza la novena á los Stos. Patronos de esta ciudad.

Continúa el rosario en S. Pedro y la Merced, y visita á Ntra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesús en Sta. Clara.

Precios corrientes en el Almadí público.

Chamorra á 10,50 pesetas fanega del país,
Chamorro superior de 10 á 10,50 id.
Idem con centeno de 9 á 10 id.
Candeal superior de 10 á 10,50 id.
Idem con centeno de 9 á 9,50 id.
Geja superior á 10 id.
Idem con centeno de 8,50 á 9 id.
Royo á 9,50 id.
Morcachos á 8 id.
Centeno á 7,50 id.
Cebada nueva de 6,50 á 6,75.

Harinas.

De 1.^a clase, saco de 92 kilos, 44 pesetas.
De 2.^a id. id. id. 40 id.
De 3.^a id. id. id. 34 id.
Harina entera superior id. id. id. 40 id.
Idem comun id. id. id. 34 id.

Despojos.

Cebazuela la fanega á 7 pesetas.
Menudillo id. á 6 id.
Salvado id. á 5 id.
Tástará id. 4 id.

Depósito Municipal.

Aceite á 12,50 pesetas arroba del pas
Jabon á 12 id. id. id.
Arroz de 6 á 7 id. id. id.
Judias del piné á 6 id. id. id.
Idem royas á 5,50 id. id. id.
Bacalao á 13,50 id. id. id.
Petróleo á 16 pesetas los 36 litros.
Aguardiente usual á 6 pesetas los 10 id. 96 centilitros.
Vino blanco á 7 los 10 id. 96 id.

Varios artículos.

Carbon de carrasca llamado de tara de 1 peseta 37 céntimos arroba.
demde id. comun á 1,12 id.
Garbanzos superiores de 16 á 18 id.
Sal comun á 0,87 id.
Chorizos á 2,75 docena.

Carne á 1,75 kilogramo
Tocino fresco á 2 id.
Idem añejo á 5 id.

Correos.

El de Madrid sale de esta capital á la 1 de la mañana.

El de Zaragoza á la misma hora.

El de Valencia á la 1 de la tarde.

El de Alcañiz á las 8 de la mañana.

El de Albarracin entre 12 y 1 de la madrugada.

Trasportes.

Para Madrid en carro á 1 peseta 50 cént. arroba

Para Zaragoza á 0,75 id.

Para Valencia á 0,50 id.

Para Alcañiz 5 id. id.

Para Albarracin á 0,25 á 1,2

LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA.

Allá en 1866, el partido democrático en España, sino en realidad, al menos en apariencia, se ostentaba pujante, amenazador, con pretensiones de absorberlo todo, sin que nadie pudiera estorbarlo.

Contaba, al parecer, con jefes unidos en un mismo sentimiento, y las ignorantes masas escuchaban su voz, su agitaban segun la voluntad de los caudillos, y hasta se batian y morían por derechos imaginarios y siempre en contra de sus verdaderos intereses.

Los encargados de soliviantar á los incautos tenían buen cuidado de no enseñarles que Proudhon, gran maestro en lo que se refiere á conmover la clase obrera, de que procedía, y por tanto le era perfectamente conocida, decía dirigiéndose á la multitud:

«¿Qué habéis logrado despues de algunos dias de revolucion, aun suponiendo el caso de que hayais alcanzado victoria? La pérdida consiguiente de jornales, y la paralización del trabajo, consecuencia de todo cambio. Lo que prueba que habeis tomado parte en una causa que no era la vuestra. No es en la política donde hallareis remedio á vuestros males. Las formas de Gobierno deben seros indiferentes; toda es mala ó buena para vosotros con tal que sus determinaciones os sean contrarias ó favorables.»

Todo esto se ocultaba á los que habido en llamarse el cuarto estado en nuestro País. Y la cosa era natural: á los que aceptó por jefes repugnaba estrechar la callosa mano de un trabajador, como no fuese en los clubs, donde

procuraban fascinarlos con arengas tribunicias y promesas irrealizables; y en cuanto á las necesidades de la clase privada de medios de fortuna, ó no se cuidaban de ellas, ó las ignoraban tanto como quien siempre juzgó molestia para sus delicados oídos hasta el ruido de un taller.

No les decían tampoco que en España la democracia y el trono se apoyaron mutuamente para conseguir sobreponerse á las ambiciones de los mandarines que trataban de oprimir á una y otro, y que, si acaso hubo injusticia en las leyes, era resultado de favorecer á los desvalidos, hasta el punto que por un concepto equivocado se tenía la mendicidad cual virtud, y no faltaba en las Cortes como procurador el general de los frailes mendicantes en representacion de los mendigos.

Nada de esto les decían, pero en cambio les halagaban con promesas ilusorias. No habrá quintas, les aseguraron, ni ejército, ni consumos, ni casi contribuciones; vosotros mandareis, obedecerán los demás.

Esto, hemos dicho, era alrededor de 1866. Veamos de entonces acá como han mudado los tiempos.

Llegó la septembrina de 1868. Ya no hay obstáculos tradicionales. Tenemos tabla rasa donde trazar á nuestro gusto la nueva situacion. Ahora es tiempo de asegurar nuestra dicha. Esto pensaban los incautos aplaudidores de la nueva era, despues de haber prestado sus espaldas para que se encaramasen los que tanto les ofrecieron, sin propósito de cumplir nada, pues bien sabían no era posible.

No hubo quintas, hubo llamamientos en masa; chicos y grandes, sanos y enfermos, á todos se cargó con un fusil, y en cuanto á consumos, consumidos fueron todos los gérmenes de produccion, hasta llevar trazas de no quedar hierba en los campos, ni en en las poblaciones quien contase por seguro, si se sustentaba hoy, con qué podría comer mañana.

Aquellas utopias de abolicion de la fuerza militar se convirtieron en pedir mucha infantería, caballería, artillería, guardia civil y carabineros, y en cuanto á la seguridad individual, testigos los ciudadanos deportados á miles á las Marianas.

Todo esto resfrió bastante como es consiguiente, el fervor popular, llegando la segunda etapa en que nos halla-

mos á condensar la cubierta de hielo que acabará de robar el calórico á la desengañada democracia de nuestros días.

No hay argumentos contra los hechos. La democracia popular ha concluido. Dividida en infinitas sectas ó escuelas, reducida á los liceos y academias, el pueblo es ageno á sus disputas, que ni entiende ni quiere entender.

Ve á los prohombres de las varias agrupaciones muy avenidos con el Gobierno fusionista, disculpándole en su falta de consecuencia, si no apoyándole en las ocasiones apuradas; y si acaso el pueblo, que se creyó democrata, recuerda y compara hombres y tiempos pasados con lo que ahora sucede, dice con sobrada razon: ó estos no son aquellos, ó aquellos no eran estos.

(De *El Tiempo*.)

LAS CÉDULAS PERSONALES.

Hasta el 31 de octubre próximo podrán proveerse de cédula personal los llamados por la ley á adquirir ese indispensable documento, que reúne los dos caracteres, de seguridad y tributario.

Solo están dispensados de satisfacer el impuesto y de adquirir la cédula personal los pobres de solemnidad, las religiosas en clausura, los penados y las clases de tropa del ejército y armada.

Los demás españoles y extranjeros de ambos sexos mayores de 14 años, necesitan la cédula en todos los actos y contratos de la vida civil.

Los militares y sus asimilados que no estén retirados se proveerán de cédula de novena clase, ó sea de 10 reales, siempre que no deban contribuir sino por el sueldo que como militares disfruten, quedando tambien exentos de todo recargo municipal.

Los Ayuntamientos podrán imponer un recargo hasta el 50 por 100 sobre cada cédula.

El Banco de España está encargado de la recaudacion de las cédulas personales. Estas son de once clases, de 100 pesetas, de 75, de 50, de 25, de 20, de 15, de 10, de 5, de 2,50, de 1 y de 0,50, céntimos, que corresponden á otras tantas clasificaciones por cuotas de contribucion, sueldos ó haberes ó por alquileres de fincas que no se destinen á industria fabril y manufactera.

Debemos advertir á los padres de familia que para matricular á sus hijos mayores de catorce años en los establecimientos oficiales de enseñanza, necesitan presentar la cédula. Hasta el 31 de octubre son válidas las espedidas en el año económico anterior ó sea desde el 1.º de julio de 1881 á 30 de julio de 1882.

EL PAPEL SELLADO EN LOS APREMIOS.

S. M., en vista de los dictámenes emitidos por la Direccion de Rentas, la de Contribuciones y la de lo Contencioso del Estado, y de conformidad con lo informado por la seccion de Hacienda del Consejo de Estado se ha servido disponer:

1.º Que los despachos de apremios se extiendan en papel de clase primera, conforme al caso 1.º del art. 72 de la ley provisional del timbre:

2.º Que los expedientes de apremio que se instruyan para la realizacion de las contribuciones y rentas públicas podrán extenderse en papel de oficio, con la obligacion precisa de reintegrar el importe del papel del sello 12, que debiera haberse invertido una vez terminado el expediente al presentarlo en las administraciones de Contribuciones y Rentas á los efectos del art. 8.º de la instruccion de 3 de Diciembre de 1869:

3.º Que con el fin de garantir los intereses de la renta se exija que en cada expediente se haga constar por diligencia del administrador de Contribuciones y Rentas si se ha hecho el reintegro en debida forma, en cuyo caso se expresará la numeracion y serie del papel de pagos que se una al expediente, asi como tambien si se ha inutilizado con las notas prevenidas por instruccion.

4.º Que no procede dicho reintegro en los expedientes de partida fallidas declaradas por los ayuntamientos ó en los presentados para su declaracion á la administracion, siempre que la obtengan, sin perjuicio de procurar el reintegro de los deudores á quienes se refieran, cuando pueda hacerse efectivo.


5.º Que bajo la responsabilidad personal de los funcionarios que examinen y aprueben los expedientes de apremio, se exija, cuando proceda el correspondiente reintegro.

6.º Que de los inspectores especiales de la renta del timbre y liquidadores de derechos reales tienen derecho á exigir la exhibicion de los despachos de apremio á los comisionados para cercionarse de si se hallan extendidos en el papel correspondiente, asi como tambien quedan facultados para examinar si en los expedientes terminados y presentados en las administraciones de provincia se han hecho los correspondientes reintegros, debiendo dar parte á la direccion del ramo, segun los casos, si alguno se negase á su exhibicion para obligarle á que cumpla con este requisito:

Y 7.º Que todo funcionario, autoridad ó particular que entienda ó conozca de los expedientes de apremio, esté obligado bajo su responsabilidad á dar parte á los administradores de contribuciones y Rentas, si viere que el despacho de comisionado se halla extendido en otra clase de papel del que la ley prescribe.

Noticias provinciales y locales.

En el acto de conciliacion celebrado el dia 25 del actual, entre D. Pedro Arnalte, en su nombre, y en representacion de la Redaccion de LA CRÓNICA, y D. Federico Guarddon Gallardo, Director de *El Comercio Aragonés*, han quedado zanjadas y ultimadas todas las cuestiones que han existido hasta hoy entre ambos periódicos, despues de las dignas y honrosas explicaciones que han mediado entre ambas partes, queriendo estas que se tengan por no escritas todas las alusiones que pueda haber en LA CRÓNICA del dia 24 del actual á *El Comercio*, y tambien las que en el número de hoy 25 contenga *El Comercio* contra LA CRÓNICA, conviniendo, en prueba de la dignidad con que en esta ocasion proceden, tratarse en lo sucesivo con la consideracion que la prensa se debe, cuando un periódico tenga que ocuparse de otro.

«»

Ni el miércoles último ni ayer sábado; hemos recibido carta de nuestro corresponsal de Madrid. Nos consta la religiosa puntualidad con que nuestro estimado corresponsal deposita sus comunicados en el buzón central y adivinamos los motivos que impiden su llegada á nuestro poder.

Nuestros lectores saben que nos hemos quejado diferentes veces de los gravísimos perjuicios que con tal proceder se nos ocasionan; pero hoy no estamos de humor para quejarnos; por que nos consta que nuestras reclamaciones serán desatendidas.

No hay por sordo etc.


«»

Los ingleses continúan el cañoneo de las cercanías Ramleh, proponiéndose con esto distraer las fuerzas de los árabes; pues parece que el propósito de los ingleses, es el de atacar al enemigo concentrado sobre el Tel-el-kibir para apoderarse de el Cairo despues de la victoria.

De Berlin han salido para Egipto varios buques de guerra.

«»

Segun *El Mercantil Valenciano*, S. M. el Rey y los ministros, llegaron el 23 á la Granja; efectuándolo el 24 el señor Sagasta. Espérase con grandísima impaciencia conocer el resultado del Consejo de Ministros que se celebró el 25 bajo la presidencia de D. Alfonso.

«»

Segun varios periódicos, el Sr. Duque de la Torre, se ha negado á aceptar la invitacion á un almuerzo al que debia asistir el Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta. Por lo visto el Sr. Duque no quiere sentarse ni aun á la mesa al lado del Sr. Sagasta.

Ya se habrán convencido los señores fusionistas de que si bien come el Sr. Duque, no quiere comer con ellos.

No deben ser buenas las digestiones de los pistos fusionistas.

«»

Los vendedores de pan se han declarado en huelga en Málaga. Esto nada tiene de particular; porque si Dios no pone pronto remedio los que nos declararemos en huelga forzosa seremos los consumidores de toda la nación.

«»

Muy mal trata La Izquierda Dinástica al Sr. Sagasta y sus adláteres. Aun cuando lo merecen, nos parece excesivamente duro el tratamiento, sobre todo si recuerda que fueron correligionarios y antiguos amigos.

La doctrina cristiana, nos recomienda la caridad con el prójimo y con mayor razón cuando este prójimo es tan desdichado como la fusión.

«»

Ya se celebró en San Juan de Luz el banquete con que el Sr. Rizo obsequió al Duque de la Torre.

Asistieron los Sres. Navarro Rodrigo, Chinchilla y otros varios.

Se conoce que comieron tanto y tan á gusto, que los efectos de la digestión les impidieron pronunciar discursos. El Duque no dijo, esta boca es mía, defraudando con su silencio las esperanzas que se habían concebido. El Duque come y calla cuando así le conviene.

Los esfuerzos que se hicieron para que celebrase una entrevista con el señor Sagasta, fueron completamente inútiles.

Esto disgustó á muchos; pero nosotros nos quedamos tan tranquilos, pues estamos hace tiempo convencidos de que se eclipsa la estrella del señor Duque.

«»

El número 6,090 expendido en la administración de loterías de esta capital, ha sido premiado con 80,000 pesetas en el sorteo celebrado en Madrid el día 24 del presente mes.

Así lo aseguran varios periódicos, y tenemos por cierta la noticia.

Aun cuando ignoramos quienes son los poseedores del billete premiado, les damos la mas cumplida enhorabuena y tambien al activo é inteligente señor Mediano, que con sus asiduas gestiones ha sabido aumentar considerablemente los rendimientos en favor del Estado

«»

Muy tristes son las noticias que tenemos acerca del estado de miseria en que se encuentran varias importantes comarcas de Andalucía, donde ha llegado ya el caso de armarse partidas de cuarenta hombres para buscar pan; pero no son más consoladoras las que hemos recibido de varios pueblos de Aragón.

La repetida escasez, ó mejor dicho falta completa de las cosechas en varios pueblos de los partidos judiciales de Montalban, Castellote, Hjar, Valderrobres, Belchite, Caspe, Pina y otros, ha constituido á los braceros en una situación precaria y angustiosísima.

Los cereales alcanzan unos precios fabulosos que el infeliz jornalero no podría soportar á aun cuando tuviese un

trabajo continuo. ¿Qué ha de sucederle en la actualidad, si carece continuamente de jornales?

Es imposible que en tales circunstancias puedan subsistir los labradores, los colonos y los braceros.

Esta crisis, que en la actualidad reviste caracteres de mucha gravedad, irá en aumento y llegará á su colmo en el próximo invierno, ocasionando conflictos de trascendencia, si no se adoptan pronto remedios enérgicos y eficaces.

Pueblos tan importantes como Hjar, La Puebla, Albalate, Ariño, Gea, Urrea y otros, se encuentran en la mayor miseria.

Llamamos la atención de nuestra Excm. Diputación para que, aun cuando sea á costa de toda clase de sacrificios, favorezca el fomento de las obras provinciales con objeto de proporcionar pan á los braceros.

Si así lo hace, dispensará un gran bien á la provincia que aplaudiremos sinceramente.

Bien merecen las clases pobres que se haga un sacrificio en su obsequio, cuando se han destinado en varias ocasiones cantidades de consideración para servicios que no eran tan urgentes ni mucho menos.

«»

Muy mala ha sido en general la cosecha de cereales en esta provincia y se perderá por completo la de legumbres y hortalizas en todos los terrenos de secano si la lluvia no refresca pronto los campos agostados por tan prolongada y pertinaz sequía.

En las comarcas de menos importancia, ó sea en las sierras ha habido una cosecha bastante regular, pero en todas partes se espera una malísima sementera si no llueve pronto.

«»

La Publicidad de Madrid, La Protesta de Sevilla y El Fomento de Burgos, nos han visitado: sean bien venidos y esperen muy pronto nuestra visita.

«»

En la noche del 24 y con motivo de ser vispera del Santo de la virtuosa señora Doña Luisa Gargallo, fué obsequiada con una serenata por la orquesta de bandurrias que con notable acierto dirige D. Julio Garcia. Al día siguiente vióse frecuentada su casa por lo más distinguido de la sociedad turolense, deseosa de felicitar á la señora madre de los Marqueses de Tosos que tantas simpatías cuentan en esta capital.

«»

El niño Ignacio Hurtado y Sanchez, falleció en esta capital el día 25 del presente. Estimamos mucho á sus desconsolados padres y nos asociamos á la profunda pena que les aflige.

«»

Nuestro estimado colega *El Eco de Guadalupe*, publica el siguiente telegrama:

«Madrid 23 8'45, Alcañiz 23 9'15 Alcalde constitucional.—Subasta adju-

dicada Sociedad Obras públicas.—Sirvase comunicar noticia amigos todos.—Jimenez.»

Damos la más cumplida enhorabuena á los partidos bajos por tan fausta nueva; porque contribuirá á la prosperidad de aquella zona y tambien á remediar la miseria que aflige á los braceros de pueblos muy importantes de dicha comarca.

CRÓNICA MÉDICA.

Estado sanitario de Teruel.—En las vicisitudes atmosféricas y meteorológicas no ha ocurrido nada de particular respecto al tiempo que ha hecho en la primera quincena del mes. El máximo y mínimo en la escala del termómetro fué de 38 y de 11 y medio. Los del barómetro 690 y 683. Los vientos así soplaron del E. y SO., como del S. SE. y ESE., y alguna vez huracanados. Por último, la atmósfera despejada, aunque no faltaron ráfagas, nubes y celajes.

Repentinas y numerosas indisposiciones, aunque por fortuna no muy graves, son las que han producido unos calores tan continuados y secos como los presentes. Indudablemente ha aumentado el número de aquellas el abuso que se hace del agua, de las bebidas heladas, y más si se está sudando, de ciertas frutas mal sazonadas ó pasadas, de algunas hortalizas etc. De aquí ha dimanado que hubiera en estos días muchas irritaciones gastro intestinales, como indigestiones, diarreas, infartos gástricos, disenterias, colicos biliosos y alguno nervioso. Siguiéron, aunque sin aumentar, las calenturas gástricas y biliosas, las intermitentes cotidianas y tercianas, importadas en su mayor parte, las erisipelas, las anginas, el sarampion y las viruelas.

Para evitar muchas de las dolencias indicadas, de todos los preservativos, el más eficaz es el observar un gran régimen higiénico. Debemos evitar las transacciones bruscas del calor al frio; abstenernos de los helados estando transpirando, y ser muy sobrios en la comida y en la bebida, siendo una de las más convenientes el agua mezclada con un poco de vino ó con unas gotas de café ó de aguardiente anisado, ó de caña.

La poca mortandad que ha habido se debió á padecimientos crónicos de pecho y vientre, cuyo curso fué más rápido, y muy especialmente si recayeron en niños ó en ancianos, y á casos de viruela confluyente en niños sin vacunar ó adultos sin revacunar.

PRENSA.

De *El Mercantil Valenciano*.

Lóndres 23.—El «Daly News» publica despacho de Ismailia, dieiendo que ayer, cerca de Seraneum, á unos seis kilómetros de Ismailia, hubo un encuentro entre un destacamento de escoceses y los arabistas, los cuales se declara-

ron en precipitada fuga con direccion al Norte, perdiendo 100 hombres y 4 cañones.

Añade que las pérdidas de los ingleses no fueron más que de dos muertos y cinco heridos.

Constantinopla 23.—Están en vías de arreglo las dificultades para un convenio militar entre Inglaterra y Turquía.

Así lo aseguran por lo menos los ingleses.

«»

De *La Correspondencia de Valencia*.

Londres 23.—El «Times» publica un despacho de Alejandria diciendo que ocurren frecuentes deserciones en el ejército de Arabi.

Perpiñan 23.—La partida anti-francesa levantada en el Valle de Andorra continúa oponiéndose al establecimiento del telégrafo colocado por las autoridades francesas, sosteniendo que estas no tienen derecho á violar la autonomia de aquella pequeña república, sobre todo no habiendo contado con el beneplacito del obispo de Urgel, que es co-príncipe del Valle.

Los franceses tratan de organizar una milicia local bajo su proteccion, que defienda las reformas que tratan de imponer al Valle.

Paris 23.—La agitacion contra los cristianos en Tripoli y Siria se ha recrudecido, tomando proporciones alarmantes.

Agencia Mencheta.

Madrid 24, 12 m.

La «Gaceta» de hoy no contiene ninguna disposicion de interés general para esa provincia.

Los egipcios han interceptado el canal de agua dulce de Ismailia.

Arabi-Bey ha hecho nuevas protestas de fidelidad al sultan.

Háblase de un complot de musulmanes contra los cristianos de Oriente.

Doce marineros austriacos, ignorando que Abukir pertenecía aun á los arabistas, han desembarcado en dicho puerto y han sido presos.

Los Ingleses han fusilado en Ismailia á diez griegos.

Han sido saqueadas varias casas en el Cairo.

«»

¡Celos!

¿Es hombre ó hembra?

¡Mírelo usted bien!

Así decían anteanoche, parodiando la cancioncilla de «La vuelta al mundo», algunas personas que pasaban junto á la verja de los Jardines del buen retiro y se fijaron en las agraciadas facciones y femeniles ademanes de un jóven bien portado.

Uno de los curiosos—no nos atrevemos á añadir «impertinente»—se acercó en un momento de entusiasmo al jóven y le dijo:

—¡Está V. guapísimo!

—«Cabayero, no m' ofendazté», contestó el interpelado con un timbre de voz, digno de la Mendoza Tenorio ó de Contreras.

El curioso contestó con mayor atre-

vimiento, y de las palabras se pasó á los agentes de orden público.

Los cuales detuvieron al presunto jóven, porque «resultó ser»—como se dice en autos—una dama disfrazada de hombre para vigilar á un inconsecuente Adán.

¡Era un «Oteló»!

«»

Algo fuerte nos parece.—«Un periódico Ministerial califica de nauseabunda la intencion de los disidentes.

Pues si esa intencion es, como parece, la de gobernar, ¡qué asco deben causar los actuales gobernantes!

Y en efecto, el país tiene revuelto el estómago desde hace más de año y medio.

«»

De *La Discusion*.

Parece que el Ministro de Ultramar quiere dejar la cartera convencido de que no improvisa.

No debe ser sólo esta conviccion la del Sr. Leon y Castillo; porque debe estar convencido tambien de que fué improvisado. Por eso lo ha hecho tan mal.

La falta de costumbre.

«»

Anuncia el diario de los campistas que el Consejo de ministros que se celebrará en la Granja el dia 25, no tendrá importancia política.

No lo extrañamos: bajo la dominacion fusionista los Consejos de ministros parecen hermanos gemelos al que sin interés ninguno político se celebrará el citado dia.

Para la situacion lo único importante es continuar en el poder.

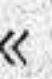
«»

El gobierno tiene otra cuestion más. La del valle de Andorra.

¿Cómo la resolverá?

Como la de Saida.

Magistralmente.

«»

No tragar saliva.—Segun la opinion de un afamado facultativo, las personas que visitan enfermos, ó que concurren á lugares donde se sienten emanaciones fétidas, sobre todo en tiempo de epidemia ó de contagio, no deben nunca tragarse la saliva, sino espelerla á menudo mientras permanezca en la esfera de las exhalaciones del sudor y del aliento de los enfermos. —El doctor Dobrzenstri opina que la saliva se impregna fácilmente de la infeccion, y que es un vehiculo muy propio para llevar esta al estómago, en cuya entraña produce terribles efectos. —De ahí infiere dicho médico, que en tiempo de epidemia es bueno, fumar ó mascar raiz aromática, ó una sustancia cualquiera que promueva la secrecion de la saliva y haga escupir mucho.

ANUNCIOS.

Ha vuelto á abrir sus puertas al Público el dia 18 del actual, el

antiguo y acreditado Establecimiento de Comercio de D. Miguel Gargallo, sito en esta Capital, Calle del Tozal, número 23, donde sus constantes favorecedores encontrarán un completo surtido de loza, cristal y otros géneros con notable rebaja de precios de los que hasta aquí tenía designados. 2--3.

LICOR BREA MUNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, estrofas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.

Nota.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academias Barcelona y Paris y no aceptó.—8 Rls. FRASCO.

Autor, Escudillers, 22, Barceloua.

MUNERA HERMANOS.

ALMACEN DE MAQUINAS DE VAPOR INGLESAS.

BOMBAS DEL ÚLTIMO SISTEMA PRIVILEGIADO, para elevacion de aguas y riego y toda clase de accesorios de maquinaria de

BACK Y MANSON,

36, NEW BRAD ST.—LONDRES.

ÚNICO REPRESENTANTE EN ESPAÑA

HOWARD LUIS ETHBERT.

ALMACEN.

41 Triplicado, Plaza de Palacio, Barcelona.

Máquinas horizontales mejoradas con condensadores de 6 hasta 50 caballos de fuerza. Se remiten presupuestos y dibujos.

JARABE DE RÁBANO IODADO

preparado en frío,

POR

P. Adam y Mesado,

Farmacéutico.

Las malas condiciones en que se encuentra el Jarabe de Rábano que circula en el comercio, casi siempre adulterado y sin contener los verdaderos principios de los zumos autiescorbúticos, base de su composicion, nos han inducido venciendo algunas dificultades, á la preparacion de tan precioso medicamento, sucedáneo, en ocasiones con ventaja, del aceite de hígado de bacalao. Garantizamos su verdadera y legitima composicion.

1 frasco de 160 gramos 10 reales.
30 gramos. 2 id.

Farmacia de P. ADAM, S. Juan 71. Teruel.

Teruel:—Imp. de LA CONCORDIA